MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 521

Santa Fe, 27 DIC 2021

VISTO:

El Expediente N° FG-000324/2021 del Registro de Información de Expedientes por el cual tramita la selección y designación de personal para cubrir un cargo de empleado administrativo, con conocimientos en seguridad, para la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos N° 135 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 456 de fecha 18 de noviembre del 2021 se propuso al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación del señor Néstor Gabriel Capello para ocupar el cargo referido.

Que, se advirtió que en dicho decisorio se consignó erróneamente el DNI del seleccionado, siendo el correcto el DNI número 30.552.922.

Que, como consecuencia de ello y a los fines de subsanar tal error material corresponde proceder a la rectificación de la Resolución FG N° 456/2021.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectifíquese la parte pertinente de los artículos 1° y 2° de la Resolución FG N° 456/2021, que quedarán redactados de la siguiente manera:

*"**ARTÍCULO 1°**: Selecciónese a Néstor Gabriel Capello (DNI N° 30.552.922) para ocupar el cargo de empleado administrativo -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en seguridad, para la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos N° 135 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -Sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.*

***ARTÍCULO 2°:** Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de Néstor Gabriel Capello (DNI N° 30.552.922) para ocupar el cargo de empleado administrativo -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en seguridad, para la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos N° 135 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -Sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación."*

ARTÍCULO 2° Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Firmado digitalmente por: BACLINI Jorge Camilo
Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación
de la Provincia de Santa Fe
Lugar: Santa Fe - Argentina